

138527

012



Guayaquil, Septiembre 06 del 2016

Señor
Pablo Alfonso Chiriboga Nuñez
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PANDA COMUNICACIONES S.A PANDACOM**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. Para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, usted representará legal, judicial y extrajudicial a la compañía, y ejercerá las atribuciones establecidas en el estatuto social y las demás consignas en la ley. De manera individual.

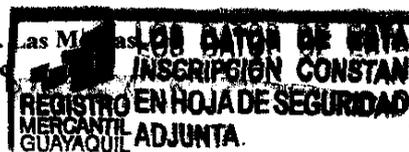
La compañía **PANDA COMUNICACIONES S.A PANDACOM**, se constituyó por la escritura pública celebrada el 25 de marzo del 2011, ante el notario vigésimo tercero del cantón Guayaquil, Ab. Mario Eduardo Baquerizo Gonzalez e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de abril del 2011.

Atentamente

Ing. Mirta Castro de Plaza
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de **PANDA COMUNICACIONES S.A. PANDACOM**, para el que eh sido designado. Guayaquil, 06 de Septiembre del 2016.

Pablo Alfonso Chiriboga Nuñez
C.C. 170358070-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.286
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:11:07

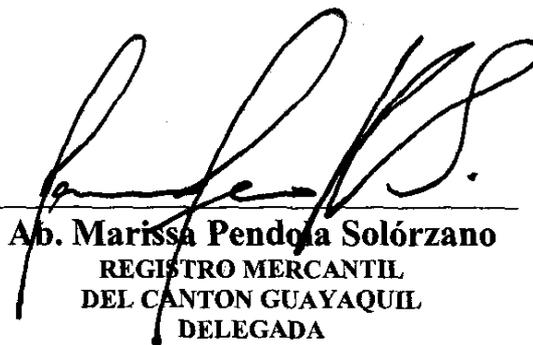
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PANDA COMUNICACIONES S.A. PANDACOM**, a favor de **PABLO ALFONSO CHIRIBOGA NUÑEZ**, de fojas 39.162 a 39.165, Registro de Nombramientos número 10.474.

ORDEN: 36286



Guayaquil, 07 de septiembre de 2016


Ab. Marissa Pendoja Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1049006

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE EMPRESARIAS DE GUAYAR

20 SEP 2016

RECIBIDO

Folio

11:55

Firma

GENESIS